

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 10.07. Vicerrectorado de Profesorado

10.07.01. El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria 2011 para la evaluación de la actividad docente, según anexo. En el caso de la profesora D<sup>a</sup> Clara Eugenia Núñez-Romero Balmas, se aprueba su asignación condicionada a la emisión de informe favorable del Decanato de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales a su actividad docente.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Resolución convocatoria 2011 para evaluación actividad docente</a>	UNED_4fb4d53fea504_0	331200 bytes



